



**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 11**

**DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a HEREDEROS Y/O SUCESORES DE CLARA DRUCKER DE FEIGIN y/o a quiénes se crean con derecho al dominio del inmueble sito en la localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., designado catastralmente como : Circ. II, Sección H, Manzana 587, Parcela 15, Pda. Inmobiliaria: 072-16519, INSCRIPCION DEL DOMINIO : FOLIO 267 del Año 1929, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos : “ CHAVES DIULIO RUBEN C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE CLARA DRUCKER DE FEIGIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA “, Exp. N°: MO-61446- 2016, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente deberá publicarse por DOS días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y en el diario “LA VOZ DEL INTERIOR ” de la Provincia de Córdoba.- Morón, 14 de Mayo de 2.019.- Daniela Emilse Ferin, Secretaria Adscripta.

e. 23/09/2019 N° 71688/19 v. 24/09/2019

**Fecha de publicacion:** 23/09/2019

